

CCOO alerta de que el "adelanto del proceso de admisión escolar" anunciado por Educación es un gesto vacío para enturbiar el debate educativo

El sindicato acusa al Gobierno de la Comunidad de Madrid de "mentir" y asegura que la "maniobra" del Ejecutivo de Ayuso revela la intención de saltarse la ley para defender un modelo de educación anticuado y basado en la segregación y el elitismo.

14 de diciembre de 2020

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, siguiendo lo anunciado por Pablo Casado, ha hecho público que se adelantará el proceso de admisión del nuevo curso escolar 2021/2022. El Partido Popular está publicitando este adelanto como una estrategia en su lucha contra la ley Celaá para "garantizar la elección de las familias". Este "adelanto" está, como tantas maniobras políticas del Partido Popular, repleto de mentiras.

En el plan de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2021/2022, el plazo de entrega de solicitudes comenzaría el 8 de abril. Si bien esto supone un adelanto con respecto a las fechas del curso pasado, cuyos tiempos fueron retrasados de manera significativa debido a la pandemia, las fechas del curso anterior son una excepción y la comparación no es válida. Sin embargo, si comparamos las fechas que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso está vendiendo como un "adelanto" con las fechas del último curso no afectado por la pandemia, el 2018/2019, vemos que en ese curso la entrega de solicitudes comenzó el 5 de abril, antes incluso que la propuesta de la presidenta regional para el próximo curso escolar. Usando esta comparación, el cambio que quieren introducir para el próximo curso no solo no es un adelanto, sino que es un retraso de tres días.

Asimismo, anunciar este adelanto a mediados de diciembre, mientras la LOMLOE está pendiente de tramitación en el Senado, no supone tampoco un cambio con respecto a los tiempos normales: en el curso 2018/2019, las fechas de convocatoria se anunciaron a principios de diciembre, antes incluso que este año.

Queda claro, por tanto, que el supuesto "adelanto" es un gesto vacío, un teatro montado por el Partido Popular para agitar los ánimos y plantear una oposición "ruidosa" al Gobierno Central. Lejos de plantear propuestas, el Partido Popular sólo pretende "enturbiar la implantación de una Ley que cuenta con una mayoría parlamentaria".

Por último, la estrategia que el Partido Popular está "vendiendo" como una manera de posponer la aplicación de la Ley Celaá está contemplada en el propio texto de la ley, en la Disposición Final Quinta sobre el Calendario de Implantación, donde se establece que "A la entrada en vigor de esta Ley se aplicarán las modificaciones relativas a la admisión de alumnos". Otra parte de

su relato que parece rebelde de cara a la galería, pero resulta vacía cuando se analiza el texto legal.

“El Partido Popular –adverten desde CCOO- sabe perfectamente que, una vez aprobada la Ley Celaá, la parte orgánica de la ley es de obligado cumplimiento en todas las comunidades autónomas”. “Su fingida rebelión contra el Gobierno de España –continúan- es una rebelión de cartón-piedra, un intento de esconder los verdaderos problemas de la escolarización en la Comunidad de Madrid: la falta de plazas en centros públicos, especialmente en Educación Infantil; y que se mantenga, consolide y amplíe la bajada de ratios que se ha realizado este curso”. Además de ignorar estos problemas, se alarma a las familias sin necesidad y las involucra en batallas partidistas que en nada benefician a la calidad educativa.

Desde CCOO queremos combatir esta campaña de desinformación y situar los esfuerzos del Partido Popular en el marco al que pertenecen: “una rebelión de los privilegiados, una rebelión que es puro espectáculo político, pero que revela la intención de saltarse la ley para defender un modelo de educación anticuado y basado en la segregación y el elitismo, que quieren financiar, eso sí, con fondos públicos”.

Más información:

Isabel Galván, secretaria general Federación Enseñanza CCOO Madrid (646 955 747)